Ayuntamiento de la
Villa de Posadas

E D I C T O

De conformidad con lo establecido en el artículo 229 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2.568/1.986, de 28 de Noviembre, se hace público que por esta Alcaldía se ha convocado el **Ayuntamiento Pleno** a **sesión ordinaria**, a celebrar el día **27 de julio de 2023**, a las **21:00 horas**, en el **Salón de Plenos de la Casa Consistorial**; bajo el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1. Lectura y aprobación de los borradores de actas de las siguientes sesiones: extraordinaria de constitución del Excmo. Ayuntamiento de Posadas de 17 de junio de 2023, extraordinaria de 26 de junio de 2023 y extraordinaria de 10 de julio de 2023.
2. Dar cuenta de la adscripción concreta de los miembros de la Corporación a las Comisiones informativas Permanentes y a la Comisión Especial de Cuentas.
3. Solicitud a la Consejería de Empleo, Empresa y trabajo Autónomo de la Junta de Andalucía de determinación de fiestas locales a efectos laborales para el año 2024 (GEX 11773/2023).
4. Ratificación del acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local el 26 de mayo de 2023, en relación a la solicitud de subvención para proyectos de obras y servicios de interés general y social y proyectos generadores de empleo estable del Programa de Fomento de Empleo Agrario del ejercicio 2023. (GEX 8568/23).
5. Aprobación de las tarifas de las actividades en Parque de la Prehistoria e Instalaciones Municipales (GEX 12927/2022).
6. Aprobación del Plan de Igualdad de Trabajadoras y Trabajadores del Excmo. Ayuntamiento de Posadas (GEX 1139/2023).
7. Aprobación de expediente de modificación de créditos, con la modalidad de Suplemento de Crédito n.º 1/2023, financiado con Remanente de Tesorería para Gastos Generales. (GEX 10635/2023).
8. Aprobación de expediente de modificación de créditos, con la modalidad de Crédito Extraordinario n.º 2/2023, financiado con Remanente de Tesorería para Gastos Generales. (GEX 10670/2023).
9. Designación de representante de esta Corporación en el Fondo Andaluz de Municipios para la Solidaridad Internacional (FAMSI). (GEX 6984/2021)
10. Adhesión a la Estrategia de Promoción de la Salud y Prevención en el Sistema Nacional de Salud (SNS). (GEX 11021/2023).
11. Adopción de acuerdos en relación al Proyecto de Expropiación Forzosa por el procedimiento de tasación conjunta de bienes y derechos incluidos en la UE-11 del PGOU de Posadas (GEX 13528/2022).
12. Dar cuenta de asuntos de Alcaldía.
13. Dar cuenta de Resoluciones de Alcaldía.
14. Ruegos y preguntas.

EL ALCALDE – PRESIDENTE, Emilio Martínez Pedrera
(Fechado y firmado electrónicamente al pie)

Código seguro de verificación (CSV):
475C F113 C003 F08C FB2C
475CF113C003F08CFB2C
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en https://www.posadas.es/sede
Firmado por ALCALDE MARTINEZ PEDRERA EMILIO el 24-07-2023
pie_firma_conto_dipu_01